



Constancia: GDCHO 07-02-24- 1916

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ

HACE CONSTAR:

Que, revisada la nómina que conforma el personal de la Gobernación del Chocó, se verificó que en la actualidad no cuenta con el Recurso Humano de un(a) ABOGADO MAGISTER EN DERECHO PÚBLICO, con experiencia, que sirva de apoyo en la Secretaría de Planeación y Desarrollo Étnico Territorial de la Gobernación del Chocó.

SOLICITUD: Despacho del secretario de Planeación y Desarrollo Étnico Territorial de la Gobernación del Chocó.

Dado en Quibdó, 14 de noviembre de 2024.

NELLY MARGOT RÍOS MARTÍNEZ